I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001409

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2020

Cerrillos, 10 NOV 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcadicia N°100/1964/2020; el Ordinario N°510/RRHH-0768/2020 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio N°201/538/2020; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/538/2020, se nombró en calidad de Titular de 14 horas de la asignatura de Religión en el nivel de enseñanza básica en el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo a don **Andrés Pastén Chacón,** a contar del 17 de diciembre del 2019, con una carga horaria de 14 horas, el que fuera dictado con errores insubsanables.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Alcaldicio Nº201/538/2020, debido a que la Asignatura de Religión que ejerce el docente Andrés Pastén Chacón en el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo es en la jornada de Enseñanza Media.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Dpto. de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Remuneraciones DAEM
Interesado
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo
SIAPER
Página web.